

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SAMC-014-2026

**FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURÍDICA O PERSONA NATURAL**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
A 3 # 3-126 CAM 1 PISO
OFICINA DE PLANEACIÓN
Suárez, Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SAMC-014-2026**, en adelante el
"Proceso de Contratación"

Objeto:
"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIPROPOSITO DEL BARRIO EL DIAMANTE, EN
EL MUNICIPIO DE SUÁREZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Estimados señores:

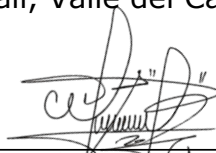
Yo, **LIDES LEOPOLDO GARCIA VIDAL**, identificado con cédula de ciudadanía
No. 1064488150, en mi condición de Representante Legal de GARCIA
INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT 901610109 - 1, manifiesto mi
intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación
con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de
la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Lides Leopoldo García Vidal	
Dirección y ciudad	KR 68 # 13 E - 44	
Teléfono	Celular	3028355321
Correo electrónico	garciaingenieros@gmail.com	

Atentamente,

En constancia, se firma en Cali, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de
septiembre de 2026



LIDES LEOPOLDO GARCÍA VIDAL
Representante Legal - García Ingenieros S.A.S
NIT. 901610109 - 1

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GARCIA INGENIEROS S.A.S.
Nit.: 901610109-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1157179-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 05 de julio de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 68 # 13 E - 44
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: garciagingenieros@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3028355321
Teléfono comercial 2: 3132393425
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 68 # 13 E - 44
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: garciagingenieros@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3028355321
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GARCIA INGENIEROS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de junio de 2022 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2022 con el No. 12256 del Libro IX, se constituyó sociedad Comercial denominada GARCIA INGENIEROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

1) La prestación de servicios profesionales de asesoría, consultoría, diseño, supervisión y/o seguimiento de proyectos, arquitectura, construcción, administración e interventoría de obras civiles de toda clase, 2) Es la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, 3) Suministro de materiales para la construcción, 4) Alquiler y venta de equipos para la construcción, maquinaria pesada y herramienta menor 5) Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, al igual que todo tipo de materiales de construcción, 6) Construcción de obras de ingeniería civil y arquitectura de toda clase con entidades públicas y privadas, 7) Financiamiento, diseño, fabricación, suministro, montaje y mantenimiento de todo tipo. desarrollo y ejecución de investigaciones, formulación de proyectos, ejecución de obras, 8) Proyectos, diseños, estudios, interventoras y peritajes que se relacionen con la rama de la ingeniería en general, con especialidad en el área de vías, ingeniería sanitaria y ambiental, remodelación y construcción de edificios públicos y privados, mantenimiento de edificaciones, planeación urbanística ejecución de diseños y proyectos de arquitectura, el cálculo de diseño de viviendas, locales, edificios y construcciones varias; 7) Alquiler y suministros de equipos para la construcción; maquinaria pesada y herramienta menor, 8) Organización de convenciones y eventos. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiera lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesario para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias. La realización de cualquier actividad civil o comercial lícita.

La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementadas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas.

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de junio de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2022 con el No. 12256 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ADOLFO GARCIA HINESTROZA	C.C.19224689
SUPLENTE		

Por Acta No. 01 del 21 de julio de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 15577 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LIDES LEOPOLDO GARCIA VIDAL	C.C.1064488150
PRINCIPAL		

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GARCIA INGENIEROS SAS
Matrícula No.:	1157180-2
Fecha de matricula:	05 de julio de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 68 # 13 E - 44
Municipio:	Cali

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,763,971,161

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 10627344, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826KKXAD4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.064.488.150**

GARCIA VIDAL

APELLIDOS

LIDES LEOPOLDO

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1989**

GUAPI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

29-MAR-2007 TIMBIQUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHÁ



A-1109100-00944643-M-1064488150-20171009

0057952206A 2

47287398